

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.318

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

OBISPADO DE CORDOBA

Descando, en cuanto está de Nuestra parte, excitar la piedad de los fieles, en particular durante los tres días que llaman de Carnaval, concedemos Nuestra licencia para que en todas las iglesias de Nuestra Diócesis pueda exponerse el Santísimo Sacramento durante los ejercicios que, según laudable costumbre, se celebran todos los años en dichos días, así como en los domingos de Cuaresma, por la tarde. Así mismo concedemos cuarenta días de indulgencia á todos Nuestros amados Diocesanos por la asistencia á cada uno de dichos actos, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y las particulares de Nuestra Nación. Exhortamos á todos los Párrocos y Economos para que pongan todo su empeño en procurar la asistencia del mayor número de fieles á los ejercicios indicados, aprovechándose para ello de la predicación, en la que expondrán al pueblo la gravedad de las ofensas que Dios recibe, en particular en esos tres primeros días, de los que, olvidando su carácter de cristianos, se entregan á las nefandas diversiones que se acostumbra en tales días, y de las gravísimas necesidades que afligen hoy á nuestra desventurada Patria con motivo de la guerra separatista de Cuba, donde millares de nuestros hermanos vierten generosos su sangre en defensa de la integridad de España.

Córdoba 12 de Febrero de 1896.

EL OBISPO.

EL BANDO DE CARNAVAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Por respeto á una tradicional costumbre viene tolerándose en los días de Carnaval el uso de disfraces, y aunque estas fiestas han quedado reducidas en los últimos años á ridículas exhibiciones, que presagian su próxima extinción, por cuanto pugnan con la cultura pública, es lo cierto que la autoridad véase obligada á reglamentar el orden de tales diversiones para evitar excesos, ya que por desgracia existen espíritus tan bulliciosos como irreflexivos, que prolongan la vida anémica de las fiestas de Carnaval, llamadas á desaparecer en breve término, por razones de moralidad y otras conveniencias sociales.

Pero si en circunstancias normales resultan las mascaradas festejo impropio de una población sensata, en el presente año, cuando la Nación se halla conturbada por las dolorosas pérdidas que todos los días experimentamos de nuestros hermanos, que, allende los mares derraman su sangre en defensa de la Patria y de la integridad del territorio, luchando además con las inclemencias del mortífero clima, parece un verdadero sarcasmo que existan pueblos que se entreguen á esas ruidosas expansiones, que acusan un rebajamiento inexplicable en el sentido moral y en las buenas costumbres.

Confiando esta Alcaldía en la cordura del vecindario, ha preferido en vez de dictar una prohibición absoluta, que la persuasión de todos se manifieste espontáneamente condenando para siempre ó suprimiendo, al menos, por ahora, esa rancia costumbre; pero por si estos consejos no encuentran eco en todos los vecinos, ha resuelto dictar las siguientes prevenciones:

1.ª Solo se tolerará el uso de disfraces, exceptuando los trajes é insignias de carácter religioso, militar ó civil, hasta el toque de oraciones de los días de Carnaval.

2.ª No se permitirán grupos ó corrillos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los enmascarados pronuncien discursos ni produzcan ruidos que molesten á la concurrencia.

3.ª Los que se presenten en estado de desnudez, ó en trajes que puedan ofender á la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes, ó pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal, imponiéndoseles el correctivo que proceda.

4.ª Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas, sin

permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

5.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á bailes y puntos de rennión.

6.ª Tampoco podrá, esté ó no distraza, levantar á otra á la careta ni obligarla á que se descubra, aun cuando hubiere cometido algún exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido se adopte la determinación que corresponda.

7.ª Así mismo se prohíbe el uso de carretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

8.ª De la rigurosa observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 12 de Febrero de 1896.

Eduardo Alvarez de los Angeles.

NUESTROS CORRESPONSALES

BAENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Refrenado hace días en casa por molesta enfermedad, no he podido comunicar á usted las noticias salientes de este pueblo;

por lo que me dicen; pues aparte de los actos religiosos efectuados en la iglesia de Santa María con motivo de la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, con asistencia del Ayuntamiento; de la publicación de la Bula y de los Siete Domingos de San José que se vienen celebrando en la de San Bartolomé, lo que resulta más saliente y de novedad es la reforma que se está llevando á cabo en el paseo de la plaza Constitucional, cuyo plano tuve ocasión de ver antes de que se llevara á efecto.

Con sujeción á dicho plano desaparecieron los árboles y asientos que lo adornaban, y hoy se han sustituido por un macizo en el centro con su fuente y palmeras y árboles propios de paseos y variedad de plantas y arbustos de novedad, y cuatro jardines en los ángulos donde igualmente abundarán árboles y plantas de todas clases.

Estas proceden de un acreditado jardín de Granada, hallándose al frente de los trabajos un práctico é inteligente operario que ha facilitado la misma casa.

Ya daré á usted pormenores del conjunto cuando se halle concluido, así como procuraré reflejar el parecer general de la población, ya que, como obra radical, tendrá que sufrir el fallo de cada uno.

La lectura de *El Imparcial* de ayer es lo que principalmente me ha movido á dirigirle la presente; porque si bien es cierto que las noticias que desde ayer me comunicaban personas de poca instrucción y cuyas comparaciones me hicieron reír bastante, por ellas pude comprender que se trataba de un bólide; sin embargo aguardaba cerciorarme de otra clase de personas respecto al fenómeno que muchos habían presenciado cerca de las diez de la mañana, llenándolos de consternación y espanto.

Por dicha clase de gente, repito, supe que á expresada hora y con dirección de N. E. á N. pasó por cerca de esta población una inmensa hola de fuego que deslumbraba apesar del radiante sol que hacia, y que á su parecer crujía, dejando tras sí una cola ó ráfaga de fuego y como humo, que tardó mucho tiempo en desvanecerse.

El haber estallado, como dice *El Imparcial*, en Madrid, coincidiendo en la

hora, prueba evidentemente que era el mismo que se vió en este pueblo.

Ocioso sería manifestar á usted, señor Director, los comentarios de la gente ignorante, preocupados como están todos con los sucesos de la guerra; sería motivo de emborronar cuartillas con cosas que ya tenemos olvidadas.

Dispense el silencio á que me he visto obligado, y se repite muy afectísimo seguro servidor que su mano besa,

El corresponsal.

11 Febrero 96.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 11 (8 n.)—Es prodigiosa la actitud del general Weyler; ha recibido ya numerosas comisiones y visitas, correspondiendo personalmente á las que le hicieron las autoridades.

Habló ya con todos los generales y tiene ultimada la distribución de mandos.

Como ya telegrafié, las fuerzas militares de la isla se distribuyen en tres cuerpos de Ejército: oriental, central y occidental.

El de Oriente será mandado por el teniente general Bargés, con la denominación de jefe del primer cuerpo de Ejército y residencia en Santiago de Cuba.

El teniente general Pando mandará el segundo cuerpo de Ejército, con jurisdicción en el Camagüey y las Villas y residencia en Santa Clara.

Para el tercer cuerpo de Ejército, que ha de operar en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio, se nombra al teniente general marqués de Ahumada, con residencia en la capital de la isla.

El general Weyler se propone salir pronto á campaña, y después de intervenir en las operaciones del primer cuerpo de Ejército, pasará para el segundo.

Contra mi deseo, no voy á poder asistir, acompañando á nuestros valerosos soldados, á las operaciones de la guerra, porque el general Weyler dictó ayer una orden anulando las autorizaciones concedidas y prohibiendo que se otorguen otras nuevas en lo sucesivo á corresponsales de la prensa española y extranjera.

Se ha tributado al general Marin una cariñosa, entusiasta y afectuosísima despedida, á la cual ha querido asistir el general Weyler en prueba de consideración hacia el capitán general interino que tan buenos recuerdos deja aquí.

La despedida del general Marin, á quien estoy profundamente reconocido por sus bondades, resultó conmovedora. Todos los elementos oficiales y populares acudieron á despedirle; deja aquí gratísimo recuerdo y universales simpatías.—*Tesifonte Gallego.*

Habana 12 (8 mañana).—Espéranse hoy con verdadera ansiedad noticias de las columnas que persiguen á Máximo Gómez y Maceo.

Las fuerzas del titulado generalísimo, fraccionadas en grupos, continúan causando daños considerables en los poblados de esta provincia y maltratan cruelmente á los campesinos, infundiéndoles terror.

Tres columnas persiguen el núcleo rebelde que acaudilla personalmente Máximo Gómez, cuya movilidad es verdaderamente prodigiosa.

Maceo, muy quebrantado por los últimos combates, parecía, según los últimos informes, obligado á correrse hacia Occidente de la provincia de Pinar del Rio.

Hoy, de acuerdo con el general en jefe, comunicará el general Ochoando instrucciones á varios jefes de columna.

Todo el interés de la guerra se reconcentra en esta provincia y en Pinar del Rio, que el general en jefe desea limpiar de rebeldes á todo trance.

Para evitar una duplicidad costosa é inútil, prescindiendo de telegrafiar noticias de encuentros secundarios, consignados en los partes oficiales que luego ahí se facilitan á la prensa.—*Tesifonte Gallego.*

Habana 11 (8 n.)—El día 20 marchará á la Península el general García Navarro, á quien sustituye en el mando de la columna el general Arolas.

Se ha confirmado que el alcalde de Ma-

nagua, en compañía de varios vecinos de aquella población, se pasó al enemigo.

Tiénesse noticia de que una pequeña partida de insurrectos levantó los rails en la línea férrea de Camajuani, quedando destruido el tren de mercancías y heridos y contusos los empleados que iban en él.

Habana 11 (7,36 n.)—A la visita hecha al general Weyler por las juntas directivas de los partidos Reformista y de Unión Constitucional, ha seguido la de la junta del partido Autonomista, que se presentó en el palacio de la capitania general á las dos de esta tarde.

Por enfermedad del señor Gálvez, figuraba como presidente de la directiva del partido autonomista el señor Saladrigas.

Este, acompañado de los vocales señores Montoro, Giberga, Cueto, Castro, Brozón, Zayas, Govín y Belmonte, saludó afectuosamente al nuevo general en jefe, reiterándole el apoyo de su partido, cuyos vehementes deseos son los mismos deseos de la nación.

A estas manifestaciones del señor Saladrigas, asintieron unánimemente los representantes que le acompañaban.

El general Weyler, como ante los constitucionales y reformistas, contestó que estimaba en mucho el acto que estaban realizando los autonomistas, y que agradecía, en nombre de la nación española y de los que rigen sus destinos, tal muestra de sincera simpatía por la causa de España.

Añadió el general Weyler que no había venido á Cuba para hacer política. Su propósito es uno é inquebrantable, como ha repetido: concluir á toda costa con la guerra.

Ha dicho, además, que sus actos se ajustarán todos á la mas estricta justicia, informándolos un espíritu de imparcialidad.

Así dijo el candillo—las reclamaciones que, convenientemente razonadas, se hagan á mi autoridad, serían en el acto atendidas.

Otra vez usó de la palabra el señor Saladriga para manifestar al general Weyler que los autonomistas, de acuerdo con sus anteriores determinaciones, habían mantenido la tregua desde la reunión últimamente celebrada en el Casino Español por hombres de todos los partidos congregateados por el patriotismo ante la gravedad de las circunstancias, deponiendo pasiones é intereses políticos.

Las manifestaciones de los autonomistas, saturadas de españolismo y expuestas con gran sinceridad y respetuosa deferencia hacia el general Weyler, han producido en éstos y en todos los elementos oficiales grata impresión.

Los autonomistas se retiraron muy complacidos de la conferencia.

Habana 11 (7,40 n.)—No he practicado antes la información que Figueroa me ha recomendado por cable, esperando la llegada del general Weyler y que cesara la reserva que de sus opiniones me imponían los hombres políticos importantes de la isla que me honran con su amistad.

Hoy ya van definiéndose las actitudes, aunque no por completo, y puedo adelantar algunos datos.

Acabo de conferenciar con los señores marqués de Pinar del Rio y Santos Guzmán, quienes me han expresado que su partido está satisfechísimo de la actitud y propósitos del nuevo general en jefe, al que no le faltará el apoyo incondicional de ellos.

Respecto á elecciones, me han dicho los mencionados señores que ya han telegrafiado al Gobierno y á sus amigos de Madrid, manifestando que si el Gobierno y la Corona estiman que al interés total de la nación importa disolver desde luego las actuales Cortes, el partido de Unión Constitucional, que no necesita hacer indicaciones sobre el estado de la isla, por ser harto conocido, acatará sin reserva ni protesta las resoluciones de los poderes públicos, acudiendo á los comicios y evitando, á costa de cualquier sacrificio, que la lucha electoral ocasionase perturbaciones en Cuba.

Nuestro patriotismo—añadióme—nos impone que de decretarlo el Gobierno se hagan aquí las elecciones. Otra cosa sería

demostrar una impotencia que realmente no existe ni creemos que existirá para verificarlas conforme á las necesidades y mandatos del Gobierno.

Acerca del mismo asunto, que aquí es objeto preferente de las conversaciones políticas, he hablado también con los diputados autonomistas señores Montoro, Cueto y Giberga.

Estos juzgan insigne torpeza la disolución de las Cortes, y temen que, no obstante el buen deseo manifestado por todos y el prestigio del nuevo gobernador general, las elecciones y sus consecuencias perjudiquen el interés nacional y procuren argumentos, á los que desconfían de la Metrópoli.

Tienen aún la esperanza de que el Gobierno, que tan grandes y plausibles esfuerzos está haciendo para combatir la insurrección, desistirá de ese propósito que ellos están resueltos á combatir con la mayor energía.

Niegan que sobre este asunto se les haya hecho consulta alguna, en rigor innecesaria, pues ni habrían de contribuir con actitudes violentas á la caída del Gobierno que ha organizado la actual campaña como lo ha hecho, ni sus fuerzas les permiten oponerse á lo que decreta el Gobierno.

Respecto de conducta posterior, no han resuelto nada todavía.

Para tomar acuerdos esperan á que se publique el decreto de disolución, y cuando esto ocurra, se reunirán para fijar su conducta, creyéndose que la resolución que por su parte adopte el partido reformista, influirá grandemente en el camino que hayan de tomar los autonomistas.

En cuanto á los reformistas no he podido recoger declaraciones concretas todavía; lo que sí me aseguran es que hasta ayer por lo menos no se tenía noticia de la aquiescencia que según un corresponsal en Madrid suponen algunos periódicos preceda por el conde de la Mortera.

Sobre este asunto telegrafiará el general en jefe al Gobierno, pero mientras éste no conozca la opinión de Weyler, es natural que se niegue á manifestármela.—*Tesifonte Gallego.*

Consejo de ministros

Hé aquí la nota oficiosa del consejo del martes:

«El Consejo ha acordado conceder un crédito extraordinario al presupuesto de Estado por 75.208 pesetas, para reparaciones de edificios que ocupan las embajadas de España en Londres, Vaticano, Roma y Berlin.

Idem un suplemento de crédito de pesetas 582.549 al capítulo 4.º art. 3.º del Ministerio de Marina, para carenas y reparaciones de buques.

Idem de 560.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para indemnizaciones á peritos y testigos, abonos de dietas á jurados, etc.

Idem un suplemento de crédito de pesetas 100.000 para gastos del embajador extraordinario que asistirá á la coronación del Emperador Nicolás II en Moscú.

Aprobar un expediente de adquisición de 2.000 fusiles para Marina.

Denegar el indulto de la pena de muerte al reo José Roig, condenado por la Audiencia de Valencia.

Nombrar embajador extraordinario de España, para asistir al coronamiento del Czar de Rusia, al señor duque de Nájera.

Conceder el título de *valerosa*, que podrá unir á la de *leal*, á la villa de Candelaria por su heroica defensa contra los insurrectos.

Aprobar el presupuesto para las obras de defensa del G. Nadalquivir.

Aprobar también el proyecto de voladura de los «Cabezos» frente á Gibraltar.

Legalizar el gasto que se produjo en la última expedición á las Carolinas.

Y autorizar al ministro de la Guerra para adquirir directamente 14 millones de cartuchos Mauser.

Dirección del meteoro del lunes

Aunque por las noticias recibidas, confusas é incompletas, no pueden en definitiva sentarse conclusiones acerca del camino descrito en su marcha por el ruido.

so cuerpo, aproximadamente puede, sin embargo, marcarse su paso por España.

Debido a entrar por la parte meridional, pues hay noticias de haber sido observado en la Carolina, provincia de Jaen, atravesando el espacio por región visible de Córdoba, Granada, Jaen, Málaga, Ciudad Real, Albacete y Toledo, antes de llegar a Madrid.

No obstante, nada tendría de extraño que, dada la hora en que el fenómeno se produjo, juntamente con el sol esplendoroso que iluminaba en el mismo momento, este no hubiese sido observado más allá de donde no produjera algún estallido.

Muy distinto hubiera sido de ocurrir el fenómeno durante la noche.

En ese caso, su trayectoria es casi seguro que sería conocida en todo el mediodía de España.

Confirma en parte esta opinión la siguiente nota facilitada el martes por el Instituto Central Meteorológico:

«Se reciben continuamente en este Instituto telegramas relativos al bólido de ayer. Aparte algunas exageraciones, todos convienen en el fondo. La mayor discrepancia se encuentra en la dirección. Para unos venían del Norte; para otros del Sur; para estos del Este; para aquellos del Oeste. Parece, por los cálculos aproximados que se han podido hacer, que la altura del bólido al conflagrar fué muy superior a los 24 kilómetros fijados ayer.

El área de visibilidad se extiende de Jaen a Avila, Guadalajara y Albacete.»

El gobernador de Madrid conferenció anoche con el ministro de la Gobernación.

Le dió cuenta de que en las reuniones y banquetes republicanos había reinado orden.

En algunos puntos fué extraordinario el lujo de precauciones.

Prevenido ya por la experiencia, no ha querido por lo visto el conde de Peña Ramiro verse una vez más sorprendido por los hechos.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama dándole cuenta de que por una equivocación no había llegado a Cuba en el Alfonso XIII, el correo oficial.

Entre otros documentos, iba en ese correo la credencial del Sr. Palmerola, secretario del gobierno general de la isla, y para que pueda tomar posesión del cargo, ha telegrafado el Sr. Castellano confirmando el nombramiento.

Está muy adelantada y casi ultimada la lista de concejales interinos que han de ser nombrados en breve. Probablemente no pasará de hoy sin que se haga la oportuna designación.

En los centros oficiales se decía anteañoche que hay mucho de caprichoso en los nombres que algunos periódicos consiguen para concejales interinos.

Anuncia un periódico que en el próximo presupuesto habrá de aumentarse en una suma considerable, que acaso no baje de diez millones de pesetas, la partida correspondiente a las atenciones de material para la armada.

No es sólo el ministerio de Marina el que pide aumento en sus respectivos presupuestos; pero este es un asunto que tiene en estudio el ministro de Hacienda, y hasta que reciba los proyectos de todos los ministerios nada podrá decidirse sobre el particular.

La redacción de «El País». — Más prisiones

Ante el juez señor Alix han declarado el martes por la tarde cinco redactores de El País que se han presentado espontáneamente. Son los señores Morales, Fuentes, Sawa, Riquelme y Delorme.

A última hora dícese que el juez ha dictado auto de prisión contra ellos, y que los cinco han ingresado en la Cárcel Modelo.

—Se ha levantado la incomunicación a los redactores de El País señores Perez, Lerroix (don Aurelio) y Roson.

No sabemos si la incomunicación comprende también a los otros cinco redactores que ingresaron ayer en la prisión celular.

—Además del sumario que el juez señor Alix instruye por el mencionado suceso, la autoridad militar sigue la causa también por insultos a la fuerza armada.

Agentes de la autoridad militar recibieron órdenes, según se dice, para la busca y captura del director de El País, don Alejandro Lerroix, y otros.

El letrado señor Diaz Martín, que se ha hecho cargo de la representación y defensa de los redactores de El País, solicitará la reforma del auto en que se decreta la prisión y procesamiento de aquellos.

Asamblea progresista

A las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Muro, se constituyó el martes la Asamblea.

El señor Muro consagra un recuerdo a Ruiz Zorrilla, diciendo que con su muerte ha quedado huérfano el partido republicano progresista.

Tributa también un cariñoso recuerdo a Zuazo, y dice debe a todo trance llegarse a la unión, dadas las circunstancias actuales.

Manifestó que la junta directiva, en virtud del acuerdo de la Asamblea celebrada el año anterior, había realizado los trabajos necesarios para conseguir la unión entre todos los partidos republicanos, no habiendo tenido la fortuna de llegar a un acuerdo con el centralista y el federal, si bien ha conseguido que se unan a ellos distintas fracciones republicanas, cuales son la posibilista, unión republicana, grupo de Carvajal y algunos federales centralistas.

Se dió lectura al Manifiesto que publicó hace poco la prensa, y que firman todas las fracciones unidas, poniéndose después a discusión.

El señor Albert dice que los trabajos de la junta directiva han resultado inútiles para llegar a una unión, y el pacto con las demás fracciones, y en especial con la posibilista, vendría a significar la muerte del partido republicano progresista, para dar cabida al republicano nacional.

El señor Ballesteros defiende los trabajos de la directiva, y dice que esta no tiene culpa de no haberse conseguido la unión.

Rectificaron los señores Albert y Ballesteros y se levanta la sesión.

La Asamblea terminaría el miércoles.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

12 de Febrero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Tarde sin noticias que vale tanto como tarde de infundios.

Los ministeriales, esperanzados con lo que ayer ha declarado el señor Cánovas, decían en el salón de conferencias que el decreto de disolución aparecería en la Gaceta el próximo día 20; que las elecciones serían el día 1.º de Abril y la apertura de las Cortes el día 1.º de Mayo. Pero no son más que fantasías, pues el señor Cánovas se muestra en el asunto demasiado reservado.

No dejan de preocuparles a los ministeriales las declaraciones del general Weyler, por lo que a la política se refiere, pues en ellas, implícitamente, se formula un voto contra el decreto de disolución. Por lo que hace a los fusionistas, siguen esperanzados.

—Partiendo del supuesto falso de una conferencia entre los señores Cánovas y Romero Robledo, se ha dicho que este ocuparía la presidencia del Ayuntamiento de Madrid; pero el rumor ha quedado desmentido.

Se dice que el candidato más probable es el señor Conde de Vilches; pero mañana se sabrá de modo definitivo quién es el nombrado.

No ha faltado quien dijera que el señor Cánovas había pensado en el duque de Tetuán.

—En la Asamblea federal, según gentes que vienen de ella, se ha promovido un fuerte escándalo, obligando al señor Pi y Margall a retirarse del local en que se celebraba la reunión.

—Muchos ministeriales se quejan de la conducta que observa el señor Cos Gascón, pues dicen que protege demasiado a los candidatos silvelistas, en contra de los adictos.

Telegrama oficial

Se ha recibido el siguiente en el ministerio de la Gobernación:

Barcelona 12 (1 tarde).—Ha zarpado de este puerto el vapor «San Francisco», conduciendo al batallón de Otumba y 189 voluntarios con destino a Cuba, siendo despedido por las autoridades, corporaciones, generales, jefes y oficiales y numero so público.

Los expedicionarios van animados del mejor espíritu militar y patriótico.

—Ayer salió de la Habana, con rumbo a Puerto Rico, el vapor correo «Reina María Cristina», y hoy de Suez para Port-Said el «Monserrat».

—El gobierno francés ratificó las atribuciones concedidas al brigadier Bogron, que ha reemplazado en Madagascar al general Duchesne, a fin de que tenga el mando supremo de todas las fuerzas de la

isla y pueda comunicarse directamente con el ministerio de la Guerra.

—En la Cámara de los Lores, Rosebery se lamentó que se preligasen las buenas relaciones entre Alemania e Inglaterra a consecuencia de la cuestión de Venezuela, afirmando que la intervención de los Estados Unidos permite encontrarse enfrente de un gobierno capaz de garantizar las soluciones que se adopten, y censura también la patía del ministerio en los asuntos de Armenia.

Le contestó extensamente el marqués de Salisbury, defendiendo la solución que se ha dado a la cuestión de Siam, diciendo que no acepta arbitrajes que puedan transferir a Venezuela 40.000 ingleses, y en lo que se refiere a Armenia, niega que Inglaterra haya dirigido amenazas al sultán de Turquía.

—Ha ingresado en la cárcel de Barcelona el que anoche dirigió algunos insultos, en el «meeting» de la Barceloneta, a doña Isabel II.

—En el vapor «Cataluña» embarcaron hoy en Cádiz las fuerzas del batallón de Tarifa, siendo objeto de una calurosa despedida.

AGENCIA EXPRESS

Notas teatrales

De éxitos y fracasos se compone la historia de los artistas que al teatro se dedican.

Y si el éxito no abunda, tienen al menudeo exitos como el que anteañoche registró en las páginas de su historia la compañía de zarzuela que actúa en el Gran Teatro, bajo la dirección de Andrés Lopez.

El Tambor de granaderos, que hemos visto doscientas noches más o menos consecutivas, y que todo Córdoba conoce al detalle, y que para que no se olvide nos lo recordan a cada momento los pianos de manubrio que invaden las calles, figuraba en el segundo número del programa circularo.

Aún resuena en nuestros oídos el monótono «Rataplan», con los ritardandos introducidos por el maestro Soriano, y la guasa viva de la tiple señora Barberá, en aquel chivo chivo sin sal, que parecía el canto de la nana.

Pero, señor Soriano: ¿no indica la partitura el aire a que el maestro Chapí ajusta aquel número que usted llevó como un

Y, ¿dónde me dejan ustedes las primeras morcillas del lego, intercaladas quizá para salvar una obra que se puso a salvo en su estreno?—¿Quién ha concedido estas licencias a Pepe Borrás, para que altere el texto del libro y el público dirija a este corrector las censuras que merece por su libertad.

¿Y aquel solideo y moño con que se nos presentó Quintana?

Pero, llega el cuadro de la jura y todo entra en orden.

Verán ustedes. Como recurso económico se suprime la banda militar de un plumazo: la banda de Tambores, que de tocar el parche no en tiende una palabra, sale del paso como puede: llega el momento solemne, y antes de terminar la jura, el abanderado resuelve volver al cuartel para echar un cigarro.

El coronel, montado en cólera, exclama lleno de indignación:

—¿A dónde vas con eso, abanderado? Este retorna al centro del escenario, y termina la jura. Pero, la bandera es un trasto que le pesa demasiado, y por fin la abandona antes de verificarse el desfile.

El público se apercebe de todo y deja que caiga el telón, dándose por primera vez el caso de que el cuadro de la jura no se repita.

Sigue la acción, y al aparecer afectando ridícula figura el hermano de la paz y caridad, acompañado del pueblo, parte del paraíso una ruidosa carcajada, parecida al canto de los pavos. Los concurrentes toman parte en aquel desahogo, y la risa se extiende a todas las localidades.

—¡Pata!—dirían los artistas para sus adentros, y no se equivocaron.

Llamó mucho la atención el bigote de Bibiana, pero pasaron desapercibidos los couplets del lego.

En el Tambor de granaderos, es el primer caso. Ortas y Nadal pedían al público por Dios que los dejaran ya de más couplets.

Resúmen: los artistas, frios; el público, indiferente y cansado, y El Tambor de granaderos, vestido de mescars.

Dorinda Rodríguez, vestida con lujo y elegancia; Pepito Sopera, ni jija ni jé, pe-

ro luciendo una casaca, también lujosa, y Andrés Lopez, el coronel, bien.

Todo lo demás muy mal.

EL PRIMER TROMPA

Gacetillas.

—Exhortación pastoral.—En la primera sección de este número publicamos la circular que en el Boletín Eclesiástico correspondiente al día de ayer, dirige al clero y fieles diocanos nuestro Excmo. Ilmo. Prelado con motivo de las próximas fiestas de Carnaval. Es un interesante documento, cuya lectura recomendamos.

—El bando de Carnaval.—Para conocimiento de nuestros lectores y del vecindario en general, damos cabida en la primera plana de este número al bando de la Alcaldía relativo a las populares fiestas de Carnaval. Importa a muchos, y especialmente a los agentes de la autoridad, conocer expresado bando.

—El vigía.—La veda empieza mañana;—pero para caza es.—Otras más recomendables debieran regir también.

—Temores.—Los sienten ya los que dedican sus tareas a la agricultura, en vista de la sequía pertinaz y a la relativa alta temperatura que se viene sintiendo. Señor Noherlesoom, vengan pronto las prometidas lluvias, si quiere usted quedar en buen lugar.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 972 pesetas y 83 céntimos.—Puente 161'35.—Pretorio 1333'82.—San Sebastián 169'66.—Victoria 269'17.—Nocturno 18'23.—Matadero 1761'85.—De las 4.636 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2296'87.—A la provincia y municipio 2296'82.—Adicionadas 93'22.—En el mismo día del año anterior 1.673'04.

—Posesión.—Ya se ha hecho cargo de la Rectoría de la parroquia de San Andrés el señor don José Joaquín Aparicio, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores. El señor Aparicio ha desempeñado análogo cargo en Palma del Río y en la parroquia de la Asunción de Bujalance, ejerciendo al mismo tiempo el Arciprestazgo de dicha ciudad, siendo, además, uno de los sacerdotes cuyos ejercicios fueron aprobados en concurso general.

—Vías pecuarias.—En el último número de El Defensor del Ganadero se publica un interesante artículo referente a las intrusiones en las vías pecuarias, y a los modos más eficaces de impedir dichos abusos. La Asociación general de ganaderos tiene decidido conceder a la Guardia civil una parte de las multas que se impongan por intrusión en las vías pecuarias. No necesita de estos estímulos la Guardia civil para cumplir con gran celo todos sus deberes; pero El Defensor del Ganadero explica la concesión que se hace a la benemérita diciendo que se trata de favorecer el Montepío fundado por el general Palacio, a la vez que se da una muestra de gratitud por los buenos servicios que a la riqueza pecuaria presta el referido instituto.

—Sementales.—De real orden se ha aprobado el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado en las paradas provisionales para la cubrición de yeguas en la próxima primavera, que se abrirán en esta provincia del 15 al 20 del mes actual con los caballos del segundo Depósito establecido en La Rambla, designándose al efecto cuarenta caballos que se distribuirán en las paradas siguientes: Córdoba 9, Villafraña 5, Pedro Abad 2, Pozoblanco 3, Villanueva de Córdoba 3, Cañete de las Torres 3, Baena 4, Castro del Río 2, Espejo 5, La Rambla 6, Montilla 2, Puente Genil 2, y Palma del Río 3. Para el servicio de estas paradas se destinan 22 soldados, 11 cabos y 3 sarjentos, que facilitarán los cuerpos de Caballería que oportunamente se designarán con los jefes y oficiales revisores correspondientes. Tendrá su residencia en Córdoba el oficial que haya de re- vistarlos.

—Servicio humanitario. Procedentes del Sanatorio que la Asamblea suprema de La Cruz Roja tiene establecido en Madrid, el día ocho del corriente llegaron a esta capital dos enfermos que regresaron de la isla de Cuba, uno de ellos natural de Córdoba y el otro de la villa de Guadalcázar. Una comisión de indios, representantes de la comisión provincial que dicha asociación humanitaria tiene en esta capital, prestó todo género de auxilios a dichos soldados, que hacen grandes elogios del Sanatorio instalado en Madrid.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día veinte del actual la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Marcos Jurado López, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Usano.

—Caja provincial.—El lunes ingresó en ella Valsequillo 196 pesetas y 10 céntimos; Luque 1.039'45; Rute 1.000; Montilla 1.967'08, y Fuente la Lancha 6'75.—Sumando 4.209'75.—Se pagaron al personal 3.257'33, y por material 936'69. Quedó la existencia de 18'73.

—Matrimonio civil.—Contestando a una consulta sobre el particular dice nuestro colega El Secretariado lo siguiente.—«El matrimonio civil pueden celebrarle los interesados sin necesidad de renunciar de la fé, y menos hacer protestas en forma, pues la ley nada de eso exige ni pide. Lo que hay, es que la Santa Iglesia debe considerar, y considera, fuera de la fé católica a todos esos que se casan civilmente a no ser que después abjuren de sus errores y soliciten el matrimonio católico. La forma de llevar a cabo esos matrimonios civiles la tiene claramente expresada en el Código civil artículo 83 y siguientes».

—Subasta.—El día 17 se subasta en la Alcaldía una caballería mayor que fué hallada el día 28 de Diciembre último en el cortijo del Alamillo, de este término. Ha sido apreciada en sesenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1530.—Carlos V es coronado rey de los lombardos en Milán.—1600.—Bautizo de Calderón de la Barca en la parroquia de San Martín, en Madrid.—1810.—Combate de Oviedo.—1875.—Amnistía política en España.

—Vuelta a la patria.—Según informes particulares, pero de autorizado conducto, el general Canella embarcará el día veinte del actual con rumbo a la península. Sus amigos de Córdoba proyectan dedicar al ilustre soldado un entusiasta y cariñoso recibimiento, digno de su gloriosa campaña en la isla de Cuba.

—Merecido.—Ha condecorado el gobierno de Portugal a nuestro distinguido amigo y paisano don Rafael Conde y Luque, al que enviamos la más afectuosa enhorabuena.

—En la milicia.—Se ha concedido el retiro para Córdoba a don Lino Rafael Expósito, afecto al regimiento de infantería reserva de Ronda número 112, y se dispone que cause baja, por fin del mes actual, en el arma a que pertenece; resolviendo, al propio tiempo, que desde el día primero del mes de Marzo próximo venidero se le abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia el haber de ciento sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos mensuales, y por las cajas de la isla de Cuba la bonificación del tercio de dicho haber, importante cincuenta y seis pesetas con veinticinco céntimos al mes.

—Para el magisterio.—El Director de Instrucción pública ha dirigido una circular a los rectores de Universidades, recordándoles el cumplimiento de la real orden de cinco de Marzo del '91, relativa a jubilaciones por imposibilidad física.

—Trabajos.—Hoy continuarán los de deslinde del cordel pecuario de Granada.

—Recursos.—Durante el trimestre actual obtendrá la Diputación de la provincia 54.726 pesetas y 85 céntimos del Ayuntamiento de esta capital.

—Licencia.—Por una real orden fecha veinticuatro del mes anterior, se amplía a cuatro meses la licencia de dos que por enfermo disfruta en la península nuestro amigo el señor don Manuel Velasco y Bergel, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Puerto Príncipe. Así aparece de la relación que publica en la Gaceta de anteañoche el Ministerio de Ultramar.

—Oposiciones a cátedras.—Las oposiciones a cátedras vacantes en las Universidades e Institutos, empezarán tan pronto como el Consejo de Instrucción pública designe los tribunales que han de entender en ellas.

—Regreso.—Lo han verificado anteañoche a esta capital, después de breve estancia en Sevilla, los señores condes de Zamora de Riofrio.

—A precaverse.—En la provincia de Granada parece se han presentado en algunos ganados las enfermedades de viruela y epizootia. Si así es convendría adoptar alguna medida que evitara la propagación a los de la nuestra.

—Obsequio.—Según parece, en Oviedo se ha abierto una suscripción para regalar al bravo general don Francisco Canella, hijo de aquella provincia, las insignias de la gran Cruz de María Cristina, que recientemente le ha sido conferida.

—Academia.—La de San Rafael que en Madrid dirige nuestro distinguido amigo don Juan Tejón y Marin, ha obtenido tan brillantes resultados en los exámenes extraordinarios de Enero, que ni uno de sus alumnos ha sido reprobado, y en cambio han alcanzado brillantes calificaciones en todas las asignaturas.

—De viaje.—Ha salido de Granada para Málaga, Cádiz, Algeciras y Gibraltar, acompañado de su distinguida esposa y bella sobrina, el señor don Eleuterio Villalba, apreciable amigo nuestro y Gobernador de aquella provincia.

—Compañía.—La Arrendataria de Tabacos ha dejado sin efecto el nombramiento de inspector técnico de la renta del timbre para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla a favor de don José del Rey Delgado.

—A la cárcel.—Por los agentes de vigilancia ha sido detenida y puesta en la cárcel a disposición del señor juez de instrucción, una mujer que hortó a otra un pañuelo de manila en una casa calle del Agua.

—Viajeros.—Se encuentran en Granada actualmente nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de la Peña de los Enamorados.

—Denunciados.—Lo han sido dos individuos que anteaer promovieron reyerta en la huerta llamada «Tras de la Puerta», resultando uno de ellos con una leve herida en la cabeza.

—Fallecimiento.—Ayer sólo se registró en esta capital uno de hembra, a consecuencia de enteritis.

—Bien venidos.—Se encuentra desde hace unos días en esta capital, acompañado de sus hijos, el intendente militar de la plaza de Melilla señor don Eduardo Altolaguirre.

—Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—Denuncia contra dos jóvenes que anteaer se apedreaban en la plaza de la Magdalena, y uno de ellos resultó con una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro del distrito.—La rejilla de la cloaca de la plaza de San Andrés está obstruida, impidiendo esto la entrada de las aguas procedentes de la fuente inmediata, las cuales se extienden por el pavimento.—Una vecina de la calle del Tinte se apoderó anteaer de noventa y cinco céntimos pertenecientes a otra, y además le dirigió insultos.—En la calle de Cabrera mordió anteaer un perro a una mujer, en una pierna.—Procedentes de una cañería rota de la Empresa de aguas potables, salen estas a la vía pública en la calle de Letrados.—Las piedras gruesas mezcladas con la picadura recientemente extendida en la calle Arroyo de San Lorenzo, producen molestias a los transeúntes.

—Pensamiento.—Sea cual fuese la postura de todo el que ora, puede decirse que está de rodillas su alma.

—Sección minera.—Mañana celebrará junta general la sociedad anónima titulada «La Estrella», dueña de un importante grupo de minas de Sierra Nevada, en París, para donde ha salido con tal objeto, el director de ella, Mr. Meersmans.

—Cantar.—El germen de mis cantares—en mi espíritu rebosa.—Con unos alegres cantos, y triste con otros llora.

—Expensales.—Los han firmado en Baena el apreciable joven don Ramón Santaella y Ariza con su bella prima doña Concepción, hija del acudado labrador, hoy difunto, don Pedro Ariza.

—Licitación.—El día 19 subasta la Agencia ejecutiva de Cádiz cinco fincas rústicas de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

—Palma del Río.—Dicen de aquella importante población de nuestra provincia: «Hace pocos días se encuentra en Sevilla don José Gamero Civico, alcalde presidente de este Ayuntamiento, acompañado de su señor hermano el marqués de Monte Sión. Parece que están dispuestos a volver pronto, para continuar su temporada de campo, a la posesión de Torralba. Mientras tanto desempeña el cargo de la alcaldía el primer teniente don Pedro Gamero».

—Ferrocaril.—La compañía del Sur de España ha desembarcado en el puerto de Almería 152 toneladas de material para la línea de Linares a Almería, contándose los rails necesarios para la vía marítima de esta última ciudad.

—Dato doloroso.—Nada menos que a un millón ciento cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesetas ascendía al finalizar el tercer trimestre de 1894-95, lo que adendaba la provincia de Málaga por instrucción pública. Y luego pediremos al pueblo mucha cultura.

—Neófito.—Mañana se verificará en la parroquia de San Lázaro, de Cádiz,

el bautismo de un joven árabe, de veinte años, que llegó a referida capital hará como un año y fué recogido en el hospital de mujeres. Al neófito, que será apadrinado por don Mariano Murillo, le impondrá el agua del bautismo el señor don Joaquín Bosichy, beneficiado de aquella Catedral.

—Contratados.—Lo han sido para la compañía de Pepe Riquelme, que actúa en Málaga, la tiple señora Coronado, la característica señora Esquivel, y los actores señores Galvan y Esquivel.

—Resultado.—La persona que se dijo había exigido al señor Cerbón cierta cantidad por aplandirle con varias amenazas, resulta es un sugato honrado, cuyo intento fué formar una *claque* como la de Madrid, y por lo tanto resulta irreprochable su conducta.

—Alcaldía.—La de Cádiz ha pedido a la de Sevilla copia del reglamento de toros.

—Diálogo.—¿Qué carrera quieres seguir, hijo mío?—La de militar.—¿No ves el peligro a que te expones de que el enemigo te mate?—No: porque yo seré el enemigo.

BARCELONA GRAND HOTEL ANTES "CUATRO NACIONES"

Este antiguo establecimiento, de primer orden, situado en uno de los puntos más céntricos de la Rambla, ha sido objeto, durante los tres últimos meses en que permaneció cerrado, de una reforma completa, sea en el local como en sus dependencias, reuniendo ahora todos los adelantos y «comfort» modernos.

Sus grandes habitaciones y los numerosos departamentos y salones para familias y personajes fueron enteramente amueblados con lujo, con instalación nueva de

Luz eléctrica.
Gabinetes de lectura y de reunión

Grandioso vestíbulo.—Ascensor hidráulico
Salas de baños y duchas
EXCELENTE COCINA DE PRIMER ORDEN

SERVICIO DE MESA REDONDA EN MESITAS PARTICULARES.
Restaurant a la Carte
Interpretes.—Omnibus a las estaciones
Hospedaje, desde 10 ptas. diarias

H. DURIO, NUEVO PROPIETARIO
NOTA.—En el Hotel se despachan los billetes de la Compañía internacional de los Wagones Camas.

Se nos anuncia que algunos farmacéuticos hacen reducciones sobre el precio de venta del *Sándalo Midy*; no deben pues escuchar los jóvenes las proposiciones de baratura que se les hacen en detrimento de su salud, y tendrán la seguridad de curar con rapidez.

Las cremas y emulsiones de aceite de hígado de bacalao contienen poca materia medicamentosa y poseen débil eficacia; por el contrario, el *Morrhual creosotado de Chapoteaut*, que reúne las cualidades tónicas del aceite de hígado de bacalao a las propiedades antisépticas de la creosota, ejerce rápida acción curativa en las gripes, irritaciones de los brónquios y enfermedades del pecho.

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles e industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, a causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitación nerviosa en que en ellas se vive, y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el *Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.* que presenta en combinación íntima y perfecta el fosfato de hierro soluble y la quina real, y tiene un agradable color de rosa que lo distingue de los productos similares inferiores.

Nadie ignora cuan penoso es el tartamudeo tanto para los que son atacados de este defecto como para los espectadores. Este público sabrá pues con gusto que el Sr. Doctor *Chervin*, Director del Instituto de Tartamudeos de París, empezará en el día 9 de Marzo en Madrid, Hotel de Rusia, un curso práctico para la curación en veinte días no solo del tartamudeo sino también de todos los defectos de pronunciación.

El nombre raro y extraño de *Hamamelis* Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres *Extract-*

doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierta por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido a ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor de interior, ora externo.

El Extracto obra como encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, a un módico interés.—Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

CONSULTA MÉDICO-QUIRURGICA

En la calle Alfaro 9 duplicado

Desempeñada por el profesor

DON DIEGO ECIZA

Horas de consulta de 5 a 6

Gratis para pobres, de 9 a 10 mañana

VACUNA

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto:

En el número 13.312 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, y con el epígrafe de «Rectificación», aparece una gaceta, en la cual se manifiesta que don José Castro y Castañeda, se ha acercado a esa redacción para hacer constar que no pertenece a la del *Independiente*. Antes de continuar y con el fin de que el DIARIO quede en el lugar que le corresponde, debo manifestar, que efectivamente, yo entregué en la redacción la lista de redactores que se publicó en indicado periódico, en el número correspondiente al viernes cinco del actual.

El Sr. Castro, fué invitado por mí, para si quería ser redactor del *Independiente*.

Quizá fué una mala interpretación, pero es lo cierto, que creí haber accedido a ella; y mas me afirmo, al ver que dos días antes que en su ilustrado periódico, apareció la misma lista de redactores en *La Monarquía*, y no fué rectificad por nadie. Sin embargo, como no tenía ningún interés en ello, en la duda de si había o no interpretado fielmente las palabras del Sr. Castro, en *La Unión* del día cinco, apareció la lista reformada, con la supresión de su nombre. ¡Lastima que el Sr. Castro que tanto se ha apresurado a rectificar la lista de su periódico, no haya leído *La Unión* a que me refiero! Baste decir que mi invitación fué una muestra de deferencia, por la amistad que con él me une, pero que nunca me creí merecer la honra de que accediera a ella.

Dándole gracias por la inserción de las anteriores líneas se reitera de V. s. s. y compañero q. s. m. b.

F. DE D. AGUAYO Y FERNÁNDEZ.
sic—8—2—96.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Miguel, en sufragio de don Antonio Junguito y doña Magdalena Carrión (q. e. p. d.), costeado por sus hijos.

—En la Real Iglesia de San Hipólito los tres días de Carnaval, se expondrá el Santísimo Sacramento a las cuatro y me-

dia de la tarde: seguirá el Rosario, meditación, sermón y reserva.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará exposición solemne del Santísimo Sacramento los tres días de carnaval, y por la tarde se cantará el trisagio antes de reservar, y se hará el ejercicio del Triduo Celeste, en reparación de los pecados que se cometen por los malos cristianos en dichos tres días. El día primero lo costeará el señor don José Alvareda, en sufragio de su señor padre (q. e. p. d.) El segundo día lo costeará doña Josefa Torribo, en sufragio de sus difuntos. El tercer día la Comunidad de Santa Marta, por su intención.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de los PP. Misioneros del Corazón de María, fiesta en honor del Bto. Juan Bautista de la Concepción, fundador de los Trinitarios Descalzos. A las siete de la mañana, misa en el altar de sus sagradas reliquias: en ella se hará el ejercicio del último día de novena. A las diez, misa solemne con sermón panegírico, concluyendo con la absolución general y adoración de una reliquia.

—Solemne Triduo que se celebrará en la iglesia del Buen Pastor los días 16, 17 y 18, para desagraviar a Nuestro Señor de las ofensas que recibe de los malos cristianos, especialmente en dichos días. A las nueve y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se expondrá Su Divina Magstad. A las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letania Lauretana, seguirá el sermón, después el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes, y terminando con la bendición y reserva. Predicarán, respectivamente, los señores don Manuel Enriquez y Rivas, don Enrique Coll y doctor don José Agreda y Bartha. Hay concedidas muchas indulgencias por asistir a estos cultos y una plenaria y remisión de todos los pecados.

—Solemnes cultos que en los días 16, 17 y 18 se celebrarán en la iglesia de los Reverendos PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano). Día 16, a las ocho de la mañana misa de Comunión general para los cofrades del Carmen. A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reservará y a continuación tendrá lugar la procesión del Santo Escapulario del Carmen. Día 17, a las ocho, misa de Comunión general del Apostolado de la Oración. A las nueve y media misa solemne y bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, inaugurándose uno de los centros del Apostolado de la Oración y predicando el Sr. Dr. D. José Agreda y Barta. Día 18, misa solemne con exposición de S. D. M., también a las nueve y media. Las tres tardes a las cuatro y media se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, sermón y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará en los días del Carnaval un solemne Triduo, para desagraviar a Jesús Sacramentado, en la forma siguiente: a las cuatro de la tarde se manifestará a S. D. M., después se rezará la Corona y Estación mayor, luego el sermón, terminándose con el Trisagio cantado y la reserva. El último día, a las ocho, será la Misa de Comunión general, y por la tarde la procesión con S. D. M. y bendición. Predicarán respectivamente los señores D. Juan Aguilar y Jimenez, D. Miguel García Ballesteros y D. Manuel Torres.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†
EL SEÑOR
Don Francisco de P. Rioja y Lopez
Falleció en Málaga el 15 de Enero de 1896
R. I. P.
Los señores sacerdotes que quierán aplicar el santo sacrificio de la misa, el sábado 15 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las nueve de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.
Su madre política, hermanos y demás familia, ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORA
Doña Angela Junguito y Carrión
DE FERNÁNDEZ DE CAÑETE
FALLECIÓ EL DÍA 6 DEL ACTUAL
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Todas las Misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, de 8 a 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viudo, hermanos y tíos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía lírico-dramática dirigida por el primer bajo don Andrés López
Función para hoy (13.º de abono.)
La zarzuela en tres actos, *El Juramento*.

Ultima hora
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA
LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 14 (1'35 madrugada.)
Los hacendados de la Habana están organizando guerrillas para combatir a los insurrectos. Varios hacendados tratan de reanudar los trabajos para la molienda. Numerosas partidas de insurrectos pasaron por Placetas. La columna del general Oliver salió a perseguirlos.—EXPRESS.

Madrid 14 (1'40 madrugada.)
Los insurrectos han quemado treinta y siete casas en el pueblo de Artemisa. Maceo trata de internarse en la provincia de la Habana por los límites de la parte Norte. En dicho punto se reconcentran numerosas fuerzas para impedirlo.—EXPRESS.

Madrid 14 (1'45 madrugada.)
La columna Cornell sostuvo durante tres horas vivísimo fuego con las partidas mandadas por Maceo. Nuestras tropas dieron un brillante ataque a la bayoneta, dispersando al enemigo y haciendo veinticuatro muertos y cinco prisioneros. Por nuestra parte resultaron un soldado muerto, siete heridos y un coronel contuso. Los rebeldes detuvieron en Guara el tren de Remedios, tratando apoderarse de la escolta de dicho tren. Esta hizo fuego, conteniendo al enemigo. Una columna que iba en su persecución los alcanzó, haciéndoles once muertos y 23 heridos.—EXPRESS.

CAMBIOS.
Servicio Benard y Compañía.
de Madrid Londres y París
Cotización de 13 de Febrero de 1896.
Madrid 5'45 tarde. 5 p. 100 italiano 83'75
4 por 100 interior Robinson 225
al contado 64'40 4 p. 100 Turco 22'15
4 por 100 fin mes 64'30 Rio Tinto 461
4 p. 100 fin pmo. 00'00 Ferrocarriles A. 00'00
4 por 100 ext. 74'20 » Nta. España 105
Banco España 377'00 Portugal 25'87
C.º Tabacos 188'75 F. Alicante 157
4 por 100 amort. 78'20 Randfontein 76
Cuba 1886 94'10 Banco Otomano 605
Idem 1890 82'10 Ferreira 000
Francos 19'95 Simer Jack 000
Libras 30'25 Langlagte 000
Goldfieds 000
Paris 5'45 tarde. Transvaal 00
3 por 100 ext. 62'06 Durban 008
4 por 100 francés 103'05

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.



VINO NOURRY

YODO TANINO á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos; épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas; usages, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS. - CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

NO MAS VELLO Los Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mático de valor de 3 pesetas.

ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS TODAS FARMACIAS. S. C. La Caixa, Venta por mayor, 20, rue St-Lazare, Paris. EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN

De este centro se vacunan diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolido por completo la vacunación de brazo á brazo por su indistinto peligro á que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para los 6 ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

REPRESENTANTE. La casa A. R. VALDESPINO, cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias. 15-6

CUCHILLERIA FINA de Nicolás Gesse, vaciador: aparato especial para el vaciado de cuchillas, guillotinas y cizallas. Esparteros, 6, Madrid.

ROPA BLANCA PARA SEÑORA Y CABALLERO Se confecciona de todas clases de señora y caballero, con prontitud y esmero, en la casa número 7, patio de San Francisco. 8-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan venidero de la casa núm. 2 calle Jesús Crucificado, y de la de Juan Ríñon 13; y desde el día de la calle Concepción 25, la de San Fernando 88 y la de Alfonso XII 40. En la calle Fernando Colón 17 informarán de su precio y condiciones. 88-4

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Cristo de San Rafael 8, y Conde Aranales 15, y desde hoy un piso alto. Darán razón, Horno del Duende 2. 84-1

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa situada en la plazuela de Vallinas, número 119, llamada casa de la Fuente. Para tratar calle de José Rey, núm. 13. 81-3

CARETAS En la calleja del Nacimiento, número 2, hay un surtido de caretas precios muy arreglados. 4-3

PARA ENFERMEADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

JABON DE BIEL DE SACA PARA EL TIGADOR

ANTONIO CASTILLO Broncista GARCIA LOVERA

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos; y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Trade Mark Registered

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. - No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

PELUCAS En la peluquería del "Sig'o", calle Liceo, se alquilan de todas épocas durante los días de Carnaval y Domingo de Piñata, á precios económicos. 86-1

Limpieza de calzado ZAPATERIA 5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejotes fabricas conocidas, todo á precios económicos.

Arrendamientos. Desde San Juan se arrienda la casa número 5 calle de los Alamos: para tratar, Moriscos 32. 86-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado independiente, con vistas á la calle: plaza de Jerónimo Paéz 4. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda el local conocido por la taberna de la Esperanza, en las afueras de esta capital, entre la Puerta de Gallegos y calle de Colón: para tratar, con su dueño, Pedro Rey 3. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado independiente, con vistas á la calle: plaza de Jerónimo Paéz 4. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda el local conocido por la taberna de la Esperanza, en las afueras de esta capital, entre la Puerta de Gallegos y calle de Colón: para tratar, con su dueño, Pedro Rey 3. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado independiente, con vistas á la calle: plaza de Jerónimo Paéz 4. 84-2